

Afirman 'legalizar' autos robados bajo amenaza de delincuentes

Crimen presionó.— Delegados de ICV

► Dictan formal prisión
contra tres funcionarios
de Control Vehicular

EL NORTE / Staff

Tres delegados del Instituto de Control Vehicular (ICV) arraigados como sospechosos de "legalizar" vehículos robados o chuecos argumentaron ante el Ministerio Público que cometieron los ilícitos porque fueron levantados y presionados por el crimen organizado, revelaron ayer fuentes cercanas al caso.

Luis Gildardo Pereo Hurtado, Arnulfo Téllez Zavala y Mario Alberto Medrano Ramírez fueron internados ayer en el Cereso de Cadereyta, donde quedaron a disposición del Juzgado Primero Penal de Monterrey, tras dictárseles orden de aprehensión.

El caso de estos funcionarios no está directamente relacionado con el robo de al menos 313 mil juegos de placas de Control Vehicular, sino con el tráfico de documentos en el mismo organismo.

Pereo Hurtado era el titular de la delegación del ICV ubicada en la Plaza Molinete, en Guadalupe; Téllez Zavala operaba en la de Escobedo, y Medrano Ramírez en la

de Apodaca, y estaban arraigados desde el 18 de julio para ser investigados por el Ministerio Público, tras detectarse que habían cometido los ilícitos.

En su declaración ministerial, los acusados también dijeron que el director del ICV, Pedro Morales Somohano, y el coordinador de Operaciones, Santiago Adrián González, estaban enterados de la forma en que los trámites se estaban llevando a cabo.

Incluso, señalaron, González —que se encuentra prófugo por el caso del robo de placas— era quien autorizaba que se les diera curso normal a solicitudes ilegales de la delincuencia.

El Juez Primero dictó ayer la orden de aprehensión y les fue notificada alrededor de las 9:00 horas en la Casa del Arraigo del Barrio Antiguo, informó una fuente oficial.

Los acusados no fueron presentados y, tras ejecutarles la orden, fueron llevados a la Policía Ministerial para ser fichados y trasladados al Cereso de Cadereyta.

Personal del juzgado acudirá hoy a recabarles su declaración preparatoria.

En su declaración previa ante el Ministerio Público, reveló una fuente, los funcionarios alegaron que fueron levantados por gente armada que los llevó a un despoblado y los amenazó con privarlos de la vida.

Los levantones presuntamente habrían ocurrido a finales del año pasado.

Los delincuentes, señalaron los acusados, les aseguraron que no los dañarían a ellos o a sus familias si colaboraban para realizar los trámites que se les enviaran, y por eso accedieron.

Los delegados declararon que eran diferentes personas las que acudían a las delegaciones para solicitarles los trámites irregulares.

Toda la documentación relacionada con procedimientos irregulares, afirmaron, la fueron archivando en cajas distintas a las de los trámites legales.

Los acusados agregaron que los capturistas de cada una de las delegaciones también tenían conocimiento del tipo de operaciones que solicitaban y de las razones que exponían los delegados para acceder a actuar de manera irregular.

Asimismo, los funcionarios dijeron que sus superiores sabían la razón por la que se realizaban los trámites sin los requisitos del manual de operaciones del Instituto y, aun así, los autorizaban.

Según versiones derivadas de las declaraciones de los delegados, tan sólo en diciembre y enero pasados se realizaron hasta cinco movimientos ilegales diarios.

El Ministerio Público acusó a los tres delegados de ejercicio indebido de funciones y delitos cometidos en la custodia de documentos.

Las acusaciones son graves, por lo que no tienen derecho a la libertad bajo fianza.

La Procuraduría estatal tiene pendiente resolver una segunda averiguación relacionada con el robo de los 313 mil juegos de placas, caso publicado el 9 de julio por EL NORTE.

Por este caso sólo está arraigado Homero González López, hermano del coordinador de Operaciones, de quien se desconoce el paradero.

LOCAL

Admite Estado: muchos tenían acceso a placas

Alberto Rodríguez

El Procurador Adrián de la Garza reconoció ayer que además de Santiago Adrián González, otros trabajadores del Instituto de Control Vehicular tenían acceso a la clave de ingreso a la bodega donde se almacenaban las placas, aunque declinó precisar el número de personas involucradas.

El funcionario estatal comentó que los registros de las compañías de seguridad que operan en la bodega confirman que, además

de González, otros empleados tenían la clave para acceder.

“Ya llamamos a declarar a un buen número de personas, por los mismos registros que tenemos de las compañías de alarmas, de las mismas declaraciones de quienes cuidaban la bodega”, dijo De la Garza, “colegimos lo que ya habíamos manifestado, que estas personas, tanto Adrián como su hermano, fueron los que acudieron en distintas ocasiones, y también gente que ellos habían mandado, fue gente que sustrajo cierto material”.

Ayer se publicó que el caos en el manejo del ICV, que culminó en el robo de 313 mil juegos de láminas, se reflejó en el descontrol sobre las claves de acceso a la bodega donde se almacenan las placas de circulación, pues hasta hace dos años sólo tres personas manejaban la clave de acceso, pero trascendió que para mayo ya eran 17 los trabajadores que la conocían.

El Procurador declinó dar más información sobre quiénes son estos empleados o sus funciones, al asegurar que la investigación está en curso.

“No sabemos en este momento si son 17, como se manifiesta, pero sí sabemos y tenemos conocimiento de que, además de Santiago Adrián, hay otras personas que tenían acceso a la bodega y que está documentado que tenían este acceso”, detalló.

“Tenemos documentado quiénes son las otras personas que ingresaron, tenemos documentado por qué ingresaron, pero no estamos cerrando que no pueda haber más gente ligada a esto, y en su momento se les dará a conocer la conclusión de esto”, aseguró.



> Adrián
de la Garza